

Criterios de evaluación de la variable "pertinencia e impacto social" específicos para la carrera de Medicina

Variable "appropriateness and the social impact" specific for Medicine career: assessment criteria

Ana Carmen Valdés Vento^I; Ileana del R. Morales Suárez^{II}; José Caridad Díaz Cabrera^{III}; Aldo Luis Sánchez Fuentes^{IV}; Rosabel Cuallar Álvarez^V

^I Especialista de II Grado en Medicina General Integral. Maestra en Ciencias en Educación Médica. Profesora Auxiliar, Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna". Pinar del Río, Cuba.

^{II} Especialista de II Grado en Anatomía Humana. Maestra en Ciencias en Educación Médica. Profesora Auxiliar. Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

^{III} Especialista de I Grado en Bioquímica Clínica. Maestro en Ciencias en Educación Médica. Profesor Auxiliar. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna". Pinar del Río, Cuba.

^{IV} Especialista de I Grado en Medicina Interna. Profesor Auxiliar. Hospital Abel Santamaría. Pinar del Río, Cuba.

^V Especialista de I Grado en Medicina General Integral y en Bioestadísticas. Ministerio de Salud Pública. La Habana, Cuba.

RESUMEN

OBJETIVO: determinar los criterios de evaluación específicos para la variable pertinencia e impacto social de la carrera de medicina.

MÉTODOS: se aplicó una encuesta, dos tipos de entrevistas a profundidad y un grupo nominal a expertos.

RESULTADOS: se realizó una propuesta de criterios de evaluación de la variable pertinencia e impacto social específicos para la acreditación de la carrera de medicina.

CONCLUSIONES: se proponen criterios de evaluación sobre participación de estudiantes, profesores y egresados en la solución de problemas de salud, cumplimiento de programas y funciones de atención médica integral con énfasis en las acciones del programa de medicina familiar, desarrollo de la carrera en el policlínico, aplicación de la educación en el trabajo, uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso docente, así como la evaluación de

indicadores de salud seleccionados. También criterios para explorar satisfacción de actores del proceso docente y la población así como la calidad del graduado.

Palabras clave: Calidad, pertinencia, impacto social, sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias.

ABSTRACT

OBJECTIVE: to determine specific evaluation criteria for the appropriateness as variable and the social impact of Medicine career.

METHODS: we applied a survey, two types of a deep interview, and a nominal group for experts.

RESULTS: we propose the evaluation criteria of appropriateness variable and social impact specific accrediting the Medicine career.

CONCLUSIONS: we propose evaluation criteria on students, professors, and graduates involvement in health problems solution, fulfillment of programs and tasks of integral medical care emphasizing in actions of family medicine program, development of career at the polyclinic, application of work education, use of information and communication technologies in teaching process, as well as the assessment of selected health indicators and also the criteria to explore actors satisfaction of teaching process and the community as well as graduate quality.

Key words: Quality, appropriateness, social impact, assessment system, and University careers validation.

INTRODUCCIÓN

Está aceptado por casi toda la comunidad universitaria a nivel internacional, el hecho de que no se puede pensar en calidad de la educación superior como un fin en sí, disociado de la inserción concreta de la Universidad en un determinado contexto social. Esa vinculación necesaria entre calidad y pertinencia es uno de los presupuestos fundamentales para abordar esta temática, cuyo instrumento de afiliación para ambas dimensiones debe ser un proceso de evaluación, orientado hacia un triple objetivo: mejorar la calidad de la educación superior, mejorar la gestión universitaria y rendir cuentas a la sociedad.¹

En las medidas propuestas en eventos trascendentales de Educación Médica y en los estándares básicos de calidad de la Federación Mundial de Educación Médica (WFME) la evaluación externa juega un importante papel.² En Europa el proceso educativo en las universidades, concebido como participativo y creativo, se sustenta en el equilibrio entre el saber, el hacer y el ser.³⁻⁵

A pesar de todos los esfuerzos realizados para implementar y desarrollar sistemas de evaluación y acreditación universitarias en América Latina y el Caribe, estos aún no son lo suficientemente sólidos para demostrar y garantizar la calidad de los sistemas de educación superior y se profundiza la brecha con un grupo de universidades y agencias de evaluación de Europa y América del Norte.⁶⁻¹³

No obstante se ha preparado y consensuado una guía para la evaluación de carreras de medicina con estándares, indicadores y referentes mínimos para toda la región; asimismo se ha consensuado el perfil esperado del médico general graduado de una carrera de medicina de calidad y se ha establecido la Red Centroamericana para la Acreditación de la Educación Médica, RECAEM.¹⁴ Varias facultades y escuelas de Medicina de la región han iniciado procesos de autoevaluación teniendo en cuenta la guía y estándares ya consensuados a nivel centroamericano por este medio.¹³

La educación médica cubana, por su parte, ha desarrollado en todos estos años múltiples procesos de garantía de la calidad, todos en correspondencia con las diferentes etapas de consolidación de este subsistema y que responden en gran medida a las prioridades de trabajo propuestas por estos foros internacionales.

Un momento estratégico en el desarrollo histórico de la evaluación de la calidad en Ciencias médicas en Cuba, lo constituyó el establecimiento en la década del noventa de los "Pilares de la calidad para la educación médica cubana".¹⁵

Al mismo tiempo que estos procesos se desarrollaban y consolidaban en el subsistema de educación médica, el Ministerio de Educación Superior (MES), como organismo responsable y garante de la calidad universitaria en el país, introducía nuevos mecanismos reguladores. Un hito en esta estrategia nacional de calidad fue la creación en 1999 del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad, a través de la certificación nacional e internacional de programas e instituciones.¹⁶ El SUPRA está integrado por los Sistemas de evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA CU), programas de maestrías (SEA-M), programas de doctorado (SEA-DO), programas de especialidades (SEA-E) y Sistema de evaluación institucional (SEI).

Para establecer, conducir y controlar estos programas, con los sistemas de evaluación y acreditación que lo componen, surge a inicios de este siglo la Junta de Acreditación Nacional (JAN), integrada por cuatro subcomisiones técnicas de evaluación.¹⁷

En el caso particular del SEA CU, que establece como documentos rectores un reglamento, un patrón de calidad con su guía de evaluación, y el manual de implantación, contempla cinco variables: pertinencia e impacto social, profesores, estudiantes, infraestructura y currículo.¹⁸⁻²⁰

Una de las principales limitaciones es el hecho de que las guías, patrones de calidad, así como otros instrumentos metodológicos que ha aportado el Ministerio de Educación Superior para la acreditación de carreras, a través de sus órganos rectores, deben ser atemperados al contexto y las particularidades en las que se desarrolla la carrera de medicina en los momentos actuales.

Es por ello que se ha desarrollado el presente trabajo que tiene como objetivo determinar los criterios de evaluación específicos para la variable pertinencia e impacto social de la carrera de medicina.

MÉTODOS

Se realizó una investigación de desarrollo en la Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, cuyo producto final es la propuesta de nuevos criterios de evaluación

de la variable "pertinencia e impacto social" para la acreditación de la carrera de medicina, en el nuevo contexto de la educación médica cubana.

Se utilizó como objeto de estudio el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias, particularmente la variable 1: Pertinencia e impacto social.

La combinación de un grupo de métodos teóricos (método histórico, método lógico (dialéctico) y la revisión documental y bibliográfica) aportaron elementos sobre desarrollo, evolución histórica y actualización de los temas de gestión, control y garantía de la calidad en la educación superior.

Se diseñó y aplicó una encuesta (anexo I) a 12 expertos seleccionados y preparados en el tema. Se efectuaron dos Entrevistas a Profundidad, la primera (anexo II), a tres expertos para explorar su valoración sobre la aplicabilidad de los indicadores y criterios de evaluación del variable objeto de estudio y la segunda (anexo III), a tres expertos seleccionados por su nivel de experiencia en la conducción de procesos en la carrera de medicina y responsabilidades en la dirección universitaria y en salud. Esta última permitió identificar los indicadores de salud que mayor modificación pueden tener por la influencia de los egresados de la carrera de Medicina, al considerar la amplia gama de indicadores de salud existentes y su complejidad.

Para llegar a consenso sobre los aspectos específicos propuestos para evaluar la variable pertinencia e impacto social en la carrera de Medicina, se conformó Grupo Nominal con los 12 expertos que realizaron la encuesta inicial.

Los resultados obtenidos con la aplicación de los diferentes métodos utilizados se combinaron a través de la estrategia metodológica de la triangulación.

RESULTADOS

Con el objetivo de recoger opinión especializada sobre los criterios a tener en cuenta para evaluar pertinencia e impacto social de la carrera de medicina, se sometieron a consideración de 12 expertos del Consejo Académico Institucional de la Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, a través de una encuesta. Los indicadores, criterios de evaluación y aspectos que establecen la Guía de Evaluación Externa y el Manual de Implantación del Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU), para la variable Pertinencia e Impacto Social, aprobados por la Junta de Acreditación Nacional (JAN) del Ministerio de Educación Superior (MES).

La totalidad de los expertos consideró que el indicador 1.1, relacionado con la "Proyección de la profesión hacia el territorio y/o el país" y sus dos criterios de evaluación, (reconocimiento del vínculo de los profesores a la solución de los problemas del territorio y/o del país y participación estudiantil en tareas de impacto social vinculadas al contenido de la carrera), deben tenerse en cuenta para evaluar la pertinencia e impacto social de la carrera de medicina. Este importante resultado reafirma lo planteado por la autora sobre la aplicabilidad de los indicadores del SEA-CU para cualquier carrera universitaria del país, si se tiene en cuenta su nivel de generalidad, el compromiso y pertinencia con que se han concebido todas las carreras universitarias cubanas, a tenor de lo expresado en el patrón de calidad para esta variable, en el sentido de la respuesta de las carreras al encargo social, el

que se encuentra debidamente definido y reflejado en la totalidad de las carreras universitarias aprobadas en Cuba.

Con relación a los aspectos planteados en el manual de implantación de la SEA-CU para evaluar este indicador, hubo coincidencia en 100 % de los expertos, que para el caso de la carrera de Medicina se deben tener en cuenta todos los propuestos, excepto dos aspectos (trabajos de culminación de estudios que responden a temáticas de la producción y los servicios del territorio y el país y visibilidad en los medios de difusión nacional u otros).

Los resultados en la valoración de este indicador avalan el reconocimiento por parte de los expertos de la importancia que tienen, así como su vinculación con la pertinencia y el impacto social para las carreras universitarias, los aspectos relacionados con la participación de estudiantes y profesores en la solución de problemas tanto desde el punto de vista profesional como de índole social, la influencia de la carrera en temas de desarrollo, el quehacer investigativo del claustro y su reconocimiento, la extensión universitaria en su expresión más general, así como la respuesta de la carrera al encargo social. Existe coincidencia de la autora con la selección realizada ya que los aspectos que propone el manual son aplicables a la carrera de Medicina y evalúan en buena medida su pertinencia.

Respecto a los dos aspectos no seleccionados se infiere que el primero obedece a que en la carrera de Medicina, al igual que en el resto de las carreras de las Ciencias médicas, desde la década de los 90 son declarados los "pilares de la calidad", como expresión del desarrollo y madurez alcanzado por la educación médica y se asume la culminación de estudios a través del examen estatal certificativo de la calidad de los egresados.

En el caso del Indicador 1.2 "Grado de satisfacción de profesores, tutores, estudiantes, egresados, empleadores (usuarios) y comunidad con la calidad del proceso de formación" y su criterio de evaluación (resultados alcanzados en la valoración del grado de satisfacción a los profesores, tutores, estudiantes, empleadores y los egresados), hubo consenso general entre los expertos (100 %), de la pertinencia de los mismos para evaluar la carrera de Medicina.

Respecto a los aspectos previstos en el manual de implantación del SEA-CU para evaluar este indicador, la totalidad de los expertos se pronunciaron favorablemente para el caso de los expresados en los incisos a, b, c y e:

- a) Investigación sobre la calidad del graduado.
- b) Criterio de profesores, tutores, asesores y estudiantes.
- c) Criterio de graduados y empleadores.
- e) Criterio de graduados que estén cursando postgrados en la Facultad.

El aspecto enunciado en el inciso d (Entrevistas con empleadores actuales de los estudiantes de la modalidad semipresencial de estudios), se infiere que no fue seleccionado por ningún experto, por no existir esa modalidad de estudios en la carrera de medicina actualmente.

Sobre la necesidad de tener en cuenta otros indicadores para evaluar pertinencia e impacto social de la carrera de medicina, además de los propuestos por el MES,

todos los expertos consideraron que no es necesario agregar otros indicadores en el caso de la carrera de Medicina además de los propuestos por el MES, al tener en cuenta que los contemplados en el SEA-CU son suficientes para este propósito. Existe coincidencia de la autora con lo expresado, ya que los indicadores que se declaran en el SEA-CU, recogen de forma general las dimensiones a través de las cuales se puede evaluar la pertinencia e impacto de una carrera universitaria y la carrera de medicina no es una excepción.

Se considera además que esta valoración obedece a que para la elaboración de estos indicadores se han tenido en cuenta los diferentes enfoques y aplicaciones que puede tener el impacto como concepto, los que aparecen en la literatura revisada en acepciones relacionadas con efectos previstos o no sobre la comunidad o una población beneficiada, modificaciones en el medio ambiente en su concepción más amplia, consecuencias previstas o no de una acción, cambio en la sociedad, mejoramiento significativo y perdurable en el tiempo. Asociado también a la solución de problemas y satisfacción de necesidades. En todos, de forma general, se refiere de una u otra forma a la relación causa/efecto y a la consecuente modificación verificable en grandes grupos de población o comunidades.⁷⁻¹⁴

En la encuesta se indaga sobre si se deben tener en cuenta otros criterios de evaluación para la variable pertinencia e impacto social de la carrera de medicina, además de los propuestos por el MES. Todos los expertos expresaron que se deben agregar otros criterios de evaluación para la variable pertinencia e impacto social de la carrera de Medicina y proponen en el indicador 1.1 (Proyección de la profesión hacia el territorio y/o el país) los que se exponen en la [tabla 1](#). Ella refleja los criterios de evaluación, que a consideración de los expertos, deben ser incluidos para evaluar la variable pertinencia e impacto social, específicamente en la carrera de medicina.

Tabla 1. Criterios de evaluación propuestos por los expertos en el indicador 1.1 para evaluar en la carrera de medicina la variable pertinencia e impacto social

Criterios de evaluación	No.	%
Participación de estudiantes, egresados y profesores en la solución de problemas de salud que más afectan la población del territorio donde se desarrolla la carrera.	12	100
Evaluación del cumplimiento de las 4 funciones de atención médica integral (promoción de salud, prevención y diagnóstico precoz de enfermedades, tratamiento oportuno y rehabilitación).	11	91,6
Cumplimiento por internos y egresados de acciones previstas en los 4 programas priorizados del MINSAP (Programa de atención a la salud materno infantil y del adolescente, Programa de atención al adulto mayor y asistencia social, Programa de atención a las enfermedades transmisibles y Programa de atención a las enfermedades crónicas no transmisibles).	12	100
Preparación de los egresados para el trabajo en la comunidad con las particularidades del Programa del médico de la familia (Análisis de la situación de salud, historias de salud familiar e individual, dispensarización, trabajo en equipo, trabajo con grupos de la comunidad).	12	100
Preparación de los estudiantes y egresados para la utilización de los medios diagnósticos y servicios que se brindan en la atención primaria de salud.	10	83,3
Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso docente educativo por parte de profesores, estudiantes y egresados.	12	100
Utilización de los servicios del sistema de salud como escenarios fundamentales para el desarrollo del proceso docente de la carrera (educación en el trabajo), fundamentalmente los de la atención primaria de salud.	12	100
Desarrollo del mayor porcentaje del tiempo de la carrera en el escenario de futuro desempeño profesional del médico, el Policlínico.	11	91,6

La tendencia mundial del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso docente también fue valorada en su justa dimensión por los expertos, al incluir este acápite como criterio de pertinencia e impacto. La mayoría de los expertos propusieron además, criterios de evaluación relacionados con el comportamiento de Indicadores de Salud. Se agruparon todos los de esta naturaleza en la [tabla 2](#), en la cual se resalta el hecho de que todos los expertos proponen tener en cuenta de una forma u otra, indicadores de salud para evaluar la pertinencia e impacto de la carrera de medicina, 100 % coincide en proponer que sea evaluada la modificación de la situación sanitaria del territorio donde se desarrolla la carrera y se desempeñan los graduados a través de indicadores de salud, igual sucede con la proporción de médicos por habitantes y la tasa de mortalidad infantil. Los indicadores de control de las enfermedades crónicas no transmisibles e Infecciosas fueron propuestos por más de 90 % de los expertos y los otros indicadores propuestos en menor cuantía.

Tabla 2. Criterios de evaluación relacionados con indicadores de salud propuestos por los expertos para evaluar la variable pertinencia e impacto social en la carrera de medicina

Criterios de evaluación	No.	%
• Modificación de indicadores de salud del territorio donde se desarrolla la carrera y se desempeñan los graduados.	12	100
• Indicadores de control de las enfermedades crónicas no transmisibles.	11	91,6
• Recursos humanos médicos por habitantes.	12	100
• Tasa de mortalidad infantil.	12	100
• Disponibilidad y calidad de los servicios de salud donde se desarrollan los estudiantes y egresados.	8	66,6
• Indicadores de control de enfermedades infectocontagiosas.	11	91,6
• Comportamiento de algunos indicadores de morbilidad.	10	83,3
• Cobertura de inmunización por vacunas.	7	58,3
• Comportamiento de la consulta externa respecto a la consulta de urgencia.	6	50

Para el Indicador 1.2, "Grado de satisfacción de los empleadores y los egresados con la calidad de los profesionales", 11 expertos (91,6 %) propusieron incluir: satisfacción de estudiantes que cursan el Internado profesionalizante, calidad del graduado, el proceso de formación integral del médico general básico y los resultados del examen estatal de la carrera, además la satisfacción de la población con la atención médica de estudiantes que cursan el internado profesionalizante y egresados.

Con el objetivo de conocer los criterios especializados en relación con el tema pertinencia e impacto social de la carrera de medicina se realizó una entrevista a profundidad en la que se abordaron temas de gran interés, considerando la amplia experiencia de los entrevistados. Existió coincidencia en las opiniones de los entrevistados en los siguientes aspectos:

- Se apreció que el Ministerio de Educación Superior (MES) maneja una estructura y un lenguaje más cerca de los estándares utilizados en el tema de acreditación formal con relación al Ministerio de Salud Pública, debido a las misiones que tiene este último y su dinamismo a la hora de cumplir múltiples y complejas funciones tanto en el país como en el extranjero, lo que demanda un esfuerzo y dedicación de gran trascendencia para Cuba y para muchos países del mundo.

- Se enfatizó que la tarea principal es el desarrollo de un nuevo método de formación de recursos humanos en salud para el mundo, y el esfuerzo principal del MINSAP está en relación con su cumplimiento, lo que ha alejado a la Universidad Médica Cubana con relación a otras universidades en el mundo, en este tema de la acreditación.

- Expusieron no obstante que se ha rebasado una etapa de inercia y ha tomado fuerza en los últimos años la idea del trabajo por la calidad en la educación médica superior cubana.

- Refirieron que el MES brinda las herramientas metodológicas y, aunque sus guías son de gran utilidad y nivel de generalidad, necesitan ser ajustadas al contexto de los centros de educación médica superior para poder ser aplicadas adecuadamente, también que el proceso de acreditación de una carrera sea objetivo y cumpla con el principio de la búsqueda de la calidad para la mejora continua.

- En general asociaron la pertinencia e impacto social de de la carrera de Medicina con la participación de profesores, estudiantes y egresados en la solución de problemas de salud del territorio donde se desarrolla la misma, en la modificación favorable de los indicadores de salud, con la respuesta esencialmente al encargo social de la carrera, con la utilización de todos los servicios del sistema de salud como escenarios para el proceso docente, por lo que argumentan la necesidad de establecer los patrones de calidad y criterios de evaluación para esta variable específicos para la carrera, que valoran de las mas importantes para la misma.

Se enunciaron los criterios de evaluación que no dejarían de tener en cuenta para evaluar pertinencia e impacto social de la carrera de medicina:

- Cumplimiento de las 4 funciones de atención médica integral: promoción de salud, prevención y diagnóstico precoz de enfermedades, tratamiento oportuno y rehabilitación, por parte de internos y egresados.

- Preparación integral de los egresados para realizar con calidad el trabajo en la comunidad con las particularidades del Programa del médico de la familia (análisis de la situación de salud, historias de salud familiar e individual, dispensarización, trabajo en equipo y trabajo con grupos de la comunidad).

- Respuesta de la carrera al encargo social a través de la evaluación del modelo del profesional en sus tres perfiles: político ideológico, profesional y ocupacional.

- Aplicación del método clínico/ epidemiológico como método científico que rige la formación del médico.

- Contribución de la disciplina principal integradora de la carrera (Medicina General Integral) a la preparación de los estudiantes para el trabajo en la atención primaria de salud con las particularidades del Programa de medicina familiar.

Respecto a los indicadores de salud para evaluar la variable pertinencia e impacto social de la carrera de medicina como parte de un proceso de acreditación de la misma, hubo coincidencia en las respuestas de los expertos en que sí deben evaluarse los indicadores de salud, argumentan que impacto se refiere a los efectos que una intervención o programa tiene sobre la comunidad en general, que la evaluación del impacto social comprende entre otros aspectos, las consecuencias voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas de las intervenciones planeadas, así como cualquier proceso de cambio social invocado por esas intervenciones y que por tanto la medición del mismo en la carrera de medicina a través de indicadores de salud sería una de las formas mas objetivas de evaluarlo. Plantearon además que el impacto incluye la efectividad y eficiencia de un programa en forma integral, junto con sus repercusiones y que la evaluación del impacto social trata de establecer cuáles son los posibles efectos o consecuencias en una población amplia (comunidad o país, organizaciones, personas asociadas). Consideraron, en su mayoría, que el impacto social de la carrera de Medicina consiste, por una parte, en la repercusión del desempeño de los profesionales egresados y por otra por el reconocimiento social de tal repercusión en la transformación del entorno, medido como expresión del cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, el desempeño profesional y su impacto social son fenómenos complejos, multifacéticos y multicausales, por lo que su medición directa resulta muy complicada.

La totalidad de los entrevistados reiteraron que se hace necesaria la medición de la calidad e impacto de los servicios de salud mediante indicadores, de manera que pueda cuantificarse propiamente el salto de calidad que ha existido en la comunidad, como consecuencia de la formación integral recibida por el graduado durante la carrera, lo que refleja parcialmente una faceta del impacto social pero que no por eso debe dejar de evaluarse. Coinciden en que el dilema consiste en aplicar los indicadores apropiados para cada territorio donde se desarrolla la carrera. Entre los elementos que más se reiteraron en las respuestas ofrecidas por los expertos, se encuentran los referidos a utilizar el Anuario Estadístico de Salud para la evaluación de los indicadores que se propongan, ya que es el documento oficial que posee los datos disponibles y auditables de los últimos 5 o 10 años y agrupar los indicadores a evaluar en:

- Indicadores de Mortalidad.
- Indicadores de Morbilidad.
- Indicadores de Recursos.
- Indicadores de Servicios.

La totalidad de los expertos coinciden al plantear que los indicadores a evaluar como expresión de pertinencia e impacto de la carrera, deben ser seleccionados a partir de la influencia que tienen los egresados de la carrera en los mismos durante los últimos cinco años (rango de tiempo que establece el sistema acreditación) y que teniendo en cuenta el perfil del egresado de la carrera, los indicadores deben reflejar el accionar de los graduados en la atención primaria de salud, en programas de prevención, en acciones del programa de medicina familiar, en la cobertura de médicos de familia para la atención a la población, lo que está muy directamente relacionado con la respuesta de la carrera a la necesidad de formación de médicos generales de acuerdo a la situación del territorio donde se desarrolla la misma.

Plantearon también que podrían evaluarse otros indicadores que reflejan más directamente el trabajo de los internos y graduados, como es el caso de la pesquisa de cáncer de próstata a través del tacto rectal, captación temprana de embarazadas, lactancia materna exclusiva. Estos pueden ser revisados en los registros estadísticos provinciales ya que no se recogen en el anuario estadístico. Se aprecia en la [tabla 3](#) que la mortalidad por principales causas de muerte y la mortalidad infantil fueron identificadas por todos los expertos, expresión del análisis epidemiológico que debe preceder a un proceso como este y del reconocimiento de indicadores que socialmente tienen una mayor trascendencia. Los expertos concedieron gran importancia a los indicadores que reflejan el trabajo realizado por el médico de la familia en programas preventivos y de diagnóstico precoz de enfermedades de alta incidencia y la cobertura de la provincia para este particular.

Tabla 3. Indicadores de salud propuestos por los expertos para evaluar pertinencia e impacto social de la carrera de medicina

Indicadores de Salud	No.
Tasas de mortalidad por edad según principales causas de muerte de la provincia.	3
Mortalidad infantil.	3
Médicos de la familia y cobertura provincial	3
Total de consultas brindadas por médico de familia.	3
Casos positivos de cáncer cérvicouterino y de mamas detectados en las mujeres examinadas por programa según etapa clínica.	3
Tasa de Incidencia de Enfermedades de Declaración Obligatoria (enfermedades transmisibles) con mayor repercusión en el estado de salud del territorio donde se desarrolla la carrera.	2
Programa de detección de cáncercérvico uterino. Mujeres examinadas según edad.	2
Consultas brindadas en terreno por médico de familia.	1
Mortalidad y años de vida potencial perdidos según primeras causas de muerte.	1
Otros	3

Para llegar a consenso sobre los criterios de evaluación que definitivamente se proponen para la variable pertinencia e impacto social de la carrera de medicina, se desarrolló un grupo nominal con los mismos 12 expertos que realizaron la encuesta inicial.

Como resultado de esta fase quedaron 18 criterios de evaluación que al ser sometidos nuevamente a consideración de los expertos, argumentaron y llegaron a consenso de mantenerlos todos, por su vinculación directa con la pertinencia e impacto de la carrera.

Los criterios fueron agrupados por los expertos en correspondencia con cada indicador establecido en la guía de evaluación del SEA-CU y como resultado quedaron 13 para el indicador 1.1 "Proyección de la profesión hacia el territorio y/o el país", relacionados fundamentalmente con la participación de estudiantes, profesores y egresados en la solución de problemas de salud utilizando el método clínico-epidemiológico, el cumplimiento de programas y funciones de atención médica integral con énfasis en las acciones del programa de medicina familiar y el desarrollo de la carrera en el policlínico, con el desarrollo de la educación en el trabajo dentro de los servicios de atención médica y la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso docente, así como la evaluación de determinados indicadores de salud.

Para el indicador 1.2 "Grado de satisfacción de profesores, tutores, estudiantes, egresados, empleadores (usuarios) y comunidad con la calidad del proceso de formación", quedaron 5 criterios de evaluación relacionados con satisfacción de actores del proceso docente de la carrera y la población así como la calidad del graduado.

DISCUSIÓN

Es de mucha relevancia para la autora que los expertos hayan identificado como elementos que definen la pertinencia de la carrera, la participación de los egresados en la solución de problemas de salud que más afectan a la población, ya que ello está en correspondencia con los principios que rige el sistema de salud cubano respecto a la satisfacción de la población y al cumplimiento del propósito

fundamental previsto para este sistema desde el triunfo de la Revolución cubana, de preservar la salud de la población como una de las principales conquistas del proceso revolucionario.

Es meritorio señalar que tuvieron en cuenta además la organización y prioridades establecidas por sistema de salud cubano al señalar, los programas priorizados del MINSAP, el trabajo en el programa de medicina familiar y en la atención primaria de salud (piedras angulares del sistema) donde estudiantes y egresados de la carrera se desempeñan la mayor parte del tiempo, como criterios relacionados con la pertinencia y el impacto de la carrera.

A partir del reconocimiento de que el comportamiento de los indicadores de salud depende de muchos factores además del recurso humano médico, hubo una clara comprensión de que no debe soslayarse el nivel de influencia de los egresados de la carrera de medicina en la calidad de los mismos.

Lo planteado por los expertos está en consonancia con los estudios que realiza la Federación Mundial de Educación Médica (WFME) en el documento de requisitos mínimos para evaluar el pregrado de la carrera de medicina cuyos objetivos son: estimular a las Facultades y Escuelas de Medicina a formular sus propios planes para el cambio y para la mejora de la calidad de acuerdo con las recomendaciones internacionales, establecer un sistema de evaluación y acreditación de las Escuelas y facultades de Medicina, de ámbito nacional e internacional con el propósito de garantizar los estándares mínimos de calidad para los programas de las escuelas y facultades de Medicina y salvaguardar la práctica de la Medicina y la utilización del potencial humano formado, así como su creciente internacionalización, mediante estándares internacionales bien definidos para la Educación Médica.²

Se apreció coincidencia en varios de los criterios propuestos por los expertos en la entrevista con los expresados en la encuesta, lo cual traduce el conocimiento que poseen todos del funcionamiento y prioridades tanto del Sistema de Salud como de la Educación Médica en Cuba y de forma muy particular del desarrollo de la carrera de medicina y las transformaciones bajo las cuales tiene lugar en la actualidad, sin perder de vista su encargo social, coinciden además con las reflexiones que se realizan sobre el tema a escala internacional.⁸⁻¹⁴

Merece señalar que los expertos coinciden además al plantear que para determinar los indicadores de salud específicos, la forma en que serán evaluados, y el valor a asignar dentro de la valoración integral de la variable en el marco de un proceso de acreditación de la carrera, merecen un estudio más profundo por su complejidad e importancia, criterio con el cual coincide plenamente la autora.

De esta forma quedó elaborada la propuesta de nuevos criterios de evaluación para la variable "pertinencia e impacto social" en medicina, con las especificidades inherentes a esta carrera, lo cual constituye un instrumento más pertinente al nuevo escenario y contexto en que se desarrolla.

Anexo 1

Facultad de Ciencias médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna"

Pinar del Río

Encuesta a expertos sobre la variable pertinencia e impacto social

Estimado Profesor:

El presente cuestionario tiene como objetivo recoger su opinión especializada sobre los criterios a tener en cuenta para evaluar la PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL DE LA CARRERA DE MEDICINA como variable de calidad para la acreditación de esta carrera.

Sometemos a su consideración los indicadores y criterios de evaluación que establece la Guía de Evaluación Externa y los aspectos del Manual de Implantación para la variable pertinencia e impacto social, ambos del Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU), aprobados por la Junta de Acreditación Nacional (JAN) del Ministerio de Educación Superior (MES).

Su contribución aportará importantes elementos al trabajo de terminación de nuestra Tesis de Maestría en Educación Médica Superior y al Sistema de evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias en el MINSAP, por lo que agradecemos su colaboración.

1. De los siguientes indicadores, criterios de evaluación y aspectos, marque con una (X) los que usted considera que se deben tener en cuenta para evaluar pertinencia e impacto social de la carrera de medicina:

Indicador 1.1 Proyección de la profesión hacia el territorio y/o el país

Criterios de evaluación:

- a) ____ Reconocimiento del vínculo de los profesores a la solución de los problemas del territorio y/o del país.
- b) ____ Participación estudiantil en tareas de impacto social vinculadas al contenido de la carrera.

Aspectos a evaluar:

- a) ____ Problemas del territorio o país en cuya solución han participado los profesores de la carrera.
- b) ____ Tareas importantes de impacto profesional o social en las que han participado los profesores de la carrera.
- c) ____ Papel que desempeña como centro rector en relación con los centros homólogos. Asesoría a otras instituciones docentes nacionales y extranjeras.
- d) ____ Papel que desempeña como sede central en relación a las diferentes modalidades de estudio impartidas.
- e) ____ Modelo del profesional y sus objetivos y analizar cómo la carrera responde al encargo social.

- f) ____ Programas y temas de desarrollo del país en los que la carrera está influyendo.
- g) ____ Trabajos científicos realizados o en ejecución que responden a temáticas de la producción y los servicios del territorio y el país.
- h) ____ Trabajos de culminación de estudios que responden a temáticas de la producción y los servicios del territorio y el país.
- i) ____ Visibilidad en los medios de difusión nacional u otros. Asesoría de programas y/o participación directa.
- j) ____ Participación de profesores en comisiones de expertos.
- k) ____ Trabajo de los profesores de la carrera en Comisiones Científicas.
- l) ____ Distinciones y órdenes recibidas por los profesores de la carrera.
- m) ____ Premios recibidos por los profesores de la carrera.
- n) ____ Vinculación con la ANIR, la ANEC, la ONAT, el Fórum de Ciencia y Técnica y otros organismos de la Administración Central del Estado (OACE). Soluciones y trabajos presentados.
- ñ) ____ La integración cultural entre la universidad y la comunidad y el territorio, desarrollada sobre la base de la promoción de la cultura general y de la profesión.
- o) ____ Actividades desarrolladas en museos u otras entidades vinculadas y atendidas por la carrera que se acredita.
- p) ____ Participación en los principales programas sociales, en la universalización de la educación superior u otros.
- q) ____ Relación de tareas de impacto en las que han participado los estudiantes, su importancia para su formación integral.
- r) ____ Participación de estudiantes en actividades deportivas, culturales, Jornada Científica Estudiantil u otros eventos.
- s) ____ Permanencia de los estudiantes en la modalidad de estudio de la carrera evaluada e influencia de la actividad laboral en el proceso de formación del estudiante.

Indicador 1.2 Grado de satisfacción de profesores, tutores, estudiantes, egresados, empleadores (usuarios) y comunidad con la calidad del proceso de formación.

Criterios de evaluación:

- a) ____ Resultados alcanzados en la valoración del grado de satisfacción a los profesores, tutores, estudiantes, empleadores y los egresados.

Aspectos a evaluar:

- a) ____ Investigación sobre la calidad del graduado.
- b) ____ Criterio de profesores, tutores, asesores y estudiantes.
- c) ____ Criterio de graduados y empleadores.
- d) ____ Entrevistas con empleadores actuales de los estudiantes de la modalidad semipresencial de estudios.
- e) ____ Criterio de graduados que estén cursando en estos momentos postgrados en la Facultad.

2. ¿Considera que se deben tener en cuenta otros indicadores para evaluar pertinencia e impacto social de la carrera de medicina, además de los propuestos por el MES?

Sí ____ NO ____

En caso de respuesta afirmativa. ¿Cuáles usted propone?

3. ¿Considera que se deben tener en cuenta otros criterios de evaluación para evaluar pertinencia e impacto social de la carrera de medicina, además de los propuestos por el MES?

Sí ____ NO ____

En caso de respuesta afirmativa. ¿Cuáles usted propone?:

Para el indicador 1.1

Para el indicador 1.2

Gracias por su colaboración.

Anexo 2

Entrevista a profundidad a expertos.

Estimado profesor:

Como parte de la Tesis de maestría en Educación médica que estamos desarrollando, se ha concebido esta entrevista con el interés de conocer sus criterios especializados en relación con el tema PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL DE LA CARRERA DE MEDICINA. Sus opiniones resultarán de mucho valor para la investigación por lo que agradecemos su colaboración.

Después de valorar los documentos normativos de la Junta de Acreditación Nacional del Ministerio de Educación Superior, para el Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias en Cuba:

1. ¿Considera que los indicadores y criterios de evaluación propuestos para la variable pertinencia e impacto social son aplicables para evaluar específicamente la carrera de medicina? Argumente su respuesta.

2. Teniendo en cuenta su grado de experticia y experiencia en el desarrollo de la carrera de medicina, enuncie 10 criterios de evaluación que no dejaría de tener en cuenta para evaluar pertinencia e impacto social de dicha carrera.

Muchas gracias.

Anexo 3

Entrevista a profundidad a expertos.

Estimado profesor:

Como parte de la Tesis de maestría en Educación Médica que estamos desarrollando, se ha concebido esta entrevista con el interés de conocer sus criterios especializados en relación con el tema PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL DE LA CARRERA DE MEDICINA.

De forma particular otro grupo de expertos se ha referido a la inclusión de algunos indicadores de salud para evaluar esta variable en el proceso de acreditación de la carrera de Medicina.

Sus opiniones sobre las siguientes interrogantes resultarán de mucho valor para la investigación por lo que agradecemos su colaboración.

Interrogantes:

1. ¿Considera que los indicadores de salud de un territorio se deben tener en cuenta para evaluar la variable pertinencia e impacto social de la carrera de Medicina como parte de un proceso de acreditación de la misma? Argumente su respuesta.

2. ¿Qué indicadores de salud sugiere tener en cuenta para evaluar pertinencia e impacto social de la carrera de medicina? Enuncie cinco de los que considere deben ser incluidos en un proceso de acreditación de dicha carrera.

Muchas gracias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mayorga R. Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. Revista Iberoamericana de Educación. 1999; (1):15-20.
2. Organización Mundial de la Salud. World Federation of Medical Education: Declaración de estándares básicos de calidad para el pregrado de Medicina. Educ Med Sup. 2004; 18(1).
3. Mora JG. La evaluación y la acreditación en la Unión Europea. Educación Superior. Convergencia en América Latina_Europa. Los procesos de evaluación y acreditación de la calidad. Buenos Aires: Proyecto ALFA, Comisión Europea. EDUNTREF; 2005.
4. Fernández Lamarra N. Una nueva agenda para la educación del futuro. La internacionalización de la educación virtual y la evaluación de su calidad. España: Fórum de Barcelona VIRTUAL EDUCA; 2004.
5. ANECA. Evaluación de calidad y acreditación. Espacio Común de Unión Europea, América Latina y Caribe. España: ANECA; 2003.
6. Aréchiga Urtuzuástegui H, Llerena de Thierry R. Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la Educación Superior en México. México: Informe Nacional para IESALC/UNESCO; 2003.
7. Fernández Lamarra N. Los sistemas de evaluación y acreditación de la calidad y el desarrollo universitario. Una visión latinoamericana comparada. En: Los procesos de acreditación en el desarrollo de las Universidades. Santiago de Chile: CINDA, IESALC/UNESCO; 2005.
8. Villaruel C. Evaluación y acreditación de la Educación Superior Venezolana. Caracas: Informe Nacional Venezuela para IESALC/UNESCO; 2003.
9. Villaruel C. Sistema de evaluación y acreditación de las universidades venezolanas. Caracas: Informe Nacional Venezuela para IESALC/UNESCO; 2005.
10. Lemaitre MJ. Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la Educación Superior en Chile. Santiago de Chile: Informe Nacional de Chile para IESALC/UNESCO; 2003.
11. Comisión Especial de Evaluación SINAES, Brasil. Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, bases para una nueva propuesta de evaluación de educación superior brasilera. Brasil: INEP, SEsu, ME y Gobierno Federal; 2003.
12. Roa Varelo A. Acreditación y evaluación de la calidad en la Educación Superior Colombiana. Bogotá: Informe Nacional de Colombia para IESALC/ UNESCO; 2003.

13. Alarcón Alba F, Luna JG. Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la Educación Superior en Centroamérica. Guatemala: Informe Regional Centroamérica para IESALC/UNESCO; 2003.
14. Fernández Lamarra N. Los sistemas de evaluación y acreditación de la calidad y el desarrollo universitario. Una visión latinoamericana comparada, en los procesos de acreditación en el desarrollo de las Universidades. Santiago de Chile: CINDA, IESALC/UNESCO, Universidad de los Andes Colombia; 2005.
15. Morales Suárez IR, Fernández Oliva B. La evaluación institucional en los centros de educación médica de Cuba. Educ Med Sup. 2005;19(3):30-45.
16. Ministerio de Educación Superior. Estudio sobre los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación en la República de Cuba. Informe Nacional de Cuba. La Habana: IESALC/UNESCO; 2003.
17. Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional (JAN). Resolución Ministerial No. 100/2000. La Habana: MES; 2000.
18. Ministerio de Educación Superior. Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEACU). Resolución Ministerial No. 116/2002. La Habana: MES; 2002.
19. Ministerio de Educación Superior. Perfeccionamiento de la Junta de Acreditación Nacional. Resolución Ministerial No. 18/2003.
20. Ministerio de Educación Superior. Manual de Implantación del SEA-CU. La Habana: MES; 2007.

Recibido: 3 de abril de 2009.

Aprobado: 23 de abril de 2009.

Dra. *Ana Carmen Valdés Vento*. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna". Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto Guevara de la Serna". Km 88 Carretera Central. Pinar del Río, Cuba. Código Postal 20200. Telef: 768904.

E- mail: ana@fcm.pri.sld.cu.